

Guadalajara de Buga, 4 de noviembre de 2025

Señores
ANÓNIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

El Grupo de Atención al Ciudadano de la CVC recibió la solicitud de tala por emergencia ambiental, radicada con el número 868162025, mediante la cual se expuso lo siguiente:

Asunto: Tala de emergencia.

“solicitud de poda de árboles por riesgo a la ciudadanía en el barrio valle real y villa turpiales ya que estos árboles sus ramas esta extremadamente largas que llegan al techo de las viviendas y su peso está haciendo ladear el tronco de los mismos.”

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad de Gestión de Cuenca Guadalajara – San Pedro, y en atención a una solicitud anónima recibida por posible afectación o riesgo asociado a árboles ubicados en el municipio de Guadalajara de Buga, se realizó la verificación correspondiente.

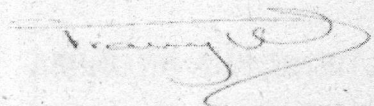
Como resultado de dicha visita, y teniendo en cuenta que los ejemplares se encuentran en espacio público, mediante oficio CVC No. 0742-868162025-1 se otorgó la autorización respectiva a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del municipio de Guadalajara de Buga, para que adelante las actuaciones pertinentes conforme a sus competencias.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Citar este número al responder:
0742-868162025

Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.


FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC GSP
Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

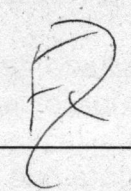
Anexos:

Copias:

Proyectó: Mauricio Andres Dominguez Vinasco – Técnico Operativo- UGC-GSP ✓
Elaboró: Mauricio Andres Dominguez Vinasco – Técnico Operativo UGC-GSP ✓
Revisó: Francisco Javier Vidal Giraldo. – Prof. Esp. Coordinador UGC GSP

Archivese en: 0742-004-010-1725-2025

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 10-11-2025 Hora 10:00 Am Firma del funcionario 

Fecha de desfijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2